

INTRODUCCIÓN

La presencia de las Lenguas Clásicas aportan a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental. Juntamente con el Griego, cuyo aporte cultural Roma asimiló y transmitió a toda Europa, el Latín constituye un apoyo insustituible en el aprendizaje de las lenguas modernas, especialmente las romances. Es importante desterrar la idea de que el Latín es una lengua muerta y hacer comprender a los alumnos que el Latín y la civilización latina están presentes y vivos en la lengua que hablan y en su entorno social y cultural.

El contacto con las más relevantes muestras del legado de Roma, con los aspectos más significativos de su historia y cultura, llevará a profundizar en unas señas de identidad que siguen estando vigentes en nuestros días. Andalucía posee un patrimonio arqueológico, etnográfico y documental que hunde sus raíces en las civilizaciones clásicas: su presencia da ocasión y justifica una reflexión sobre los orígenes de Andalucía y su aportación al patrimonio histórico español, europeo y universal, así como una referencia obligada para formar en los alumnos una aptitud tolerante y de respeto y conservación de esta riqueza.

La coincidencia del estudio del Latín y el Griego en el Bachillerato invita a trabajar al unísono y realizar una actividad interdisciplinar que evite duplicidades en el desarrollo de ambas materias. La organización de los contenidos debe contribuir a facilitarlos.

Los contenidos de estas materias tienen como finalidad la consecución de los objetivos y su selección responde a criterios de representatividad dentro de la disciplina, coherencia y utilidad, conexión con la experiencia e intereses de los alumnos.

En el primer curso los alumnos conocerán las nociones elementales de morfosintaxis nominal y verbal, comparando las estructuras latinas con las estructuras de las lenguas modernas, realizando ejercicios de retroversión de textos. Respecto al léxico adquirirán un vocabulario básico y reconocerán la incidencia del mismo en las lenguas modernas, así como la evolución y la formación de las palabras. La interpretación de los textos estará conectada con los contenidos gramaticales y servirá de base para comprensión del mundo romano y la valoración de su legado cultural, para lo cual se propondrá el trabajo sobre textos de poca dificultad en latín y se añadirá la lectura de textos traducidos. El estudio del núcleo cultural proporcionará al alumno una visión panorámica de las muestras más significativas de la civilización romana, buscando su influencia en el mundo actual.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Identificar y relacionar los elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
- 2.- Desarrollar hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
- 3.- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- 4.- Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de España.
- 5.- Utilizar las reglas fundamentales de la evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.
- 6.- Entender el significado del léxico común de origen grecolatino del castellano y comprender el vocabulario culto, científico y técnico partiendo de sus componentes etimológicos.
- 7.- Reflexionar sobre los elementos formales y sobre las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, comparándolas con el latín, paradigma de lengua flexiva.
- 8.- Conocer los aspectos más relevantes y significativos de la civilización romana, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4 ESO

1.- Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales. Con este criterio se pretende constatar si el alumno es capaz de comprender el contenido de un texto, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionarlos datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizar esquemas, resúmenes y comentarios.

2.- Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio las huellas de la romanización. Con este criterio se pretende comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.

3.- Aplicar las reglas básicas de la evolución fonética a los étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras que tienen el mismo origen. El alumno deberá redactar composiciones en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

4.- Identificar términos de origen grecolatino en palabras de uso cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico. Con este criterio intentaremos comprobar la capacidad del alumno para reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas. El profesor propondrá al alumno actividades apropiadas, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

5.- Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas. Con este criterio pretendemos verificar que el alumno es capaz de identificar y comprender las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas, también se comprobará si es capaz de utilizarlas correctamente. Para la consecución de este criterio, el alumno podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos, mensajes publicitarios.

6.- Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua del alumno. Con este criterio se pretende

constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con los elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumno podrá mostrar su capacidad comprensiva identificando las distintas categorías oraciones.

7.- Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. Con este criterio comprobaremos si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o indirectas. Para conseguir este criterio se realizarán prácticas de análisis fonético, morfológico y sintáctico.

8.- Elaborar trabajos temáticos sencillos sobre cualquier aspecto de producción artística, técnica, histórica, institucional etc. Este criterio pretende comprobar la capacidad que tiene.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4 ESO

Los siguientes criterios de evaluación son comunes y vinculan a la programación específica de cada curso. Son evaluables los siguientes criterios:

- 1.- Comportamiento correcto del alumno hacia el profesor y hacia los miembros restantes de la comunidad educativa.
- 2.- Asistencia diaria a clase.
- 3.- El alumno deberá traer hechos los deberes propuestos por el profesor todos los días.
- 4.- El profesor podrá requerir el cuaderno de aula al alumno y evaluarlo, especialmente a los alumnos de cuarto de ESO.
- 5.- El alumno debe traer diariamente a clase el material que le permita trabajar la materia (diccionario, libro de texto, cuaderno, lápiz, etc.).
- 6.- El alumno deberá expresarse oralmente en un castellano correcto, con coherencia expresiva y riqueza léxica.
- 7.- Es evaluable la corrección gramatical (faltas de ortografía, tildes, construcciones sintácticas incorrectas, etc.).
- 8.- El alumno está obligado a realizar todas las pruebas orales y escritas que determine el Departamento de Latín y Griego.
- 9.- Los alumnos pendientes se rigen por los mismos criterios que los no repetidores, por lo tanto se entiende que la programación es la misma para ambos.
- 10.- El Departamento se reserva el derecho de examinar o no en las pruebas de recuperación, a un alumno que no haya realizado los correspondientes exámenes ordinarios, salvo causa mayor y sin

contravenir la legislación vigente.

11.- La justificación de faltas de asistencia se realizarán mediante certificaciones legales o con un mínimo de verosimilitud.

12.- El Departamento, por razones de operatividad o fuerza mayor, podrá modificar parcialmente aspectos relevantes de esta programación y adaptarla a las necesidades que surjan en su desarrollo.

Contenidos	Procedimientos	Actitudes
60,00%	20,00%	20,00%
La materia de Latín de 4 de la ESO es de evaluación continua.		

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad.

Los criterios de evaluación deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumno, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y las necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza.

1. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular nominal y verbal y de la sintaxis de la frase (casos, oraciones simples y compuestas yuxtapuestas y coordinadas) y apreciar variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar si el alumno ha adquirido los conocimientos lingüísticos básicos de la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos. En Latín I los contenidos que han de adquirirse incluyen nociones morfosintácticas que permitan reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas, funciones y elementos fundamentales de la frase (sujeto, atributo, cópula, objeto directo, verbo, etc.).

2. Resumir, oralmente o por escrito, el contenido de textos latinos, preferentemente narrativos, y delimitar sus partes.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprender el contenido de un texto y delimitar sus partes más importantes. Los textos en Latín I serán preferentemente narrativos y de sintaxis fácil. El alumno podrá demostrar su competencia mediante la ejecución de ejercicios de lectura, análisis etc.

3. Pasar a la lengua materna textos narrativos breves en latín con la mayor fidelidad posible.

Este criterio pretende comprobar si el alumno reconoce las distintas estructuras morfosintácticas latinas y las reconoce en su lengua materna.

4. Reconocer en el léxico de las lenguas romances habladas en la península Ibérica y en palabras de clara relación etimológica el origen latino y su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de comprobar si el alumno tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe es fruto de una evolución a partir del latín fundamentalmente. Los alumnos deberán relacionar palabras de su lengua materna o de otras lenguas romances con sus correspondientes latinas e identificar los cambios producidos en el curso de su evolución.

5. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en la península Ibérica y reconocer las huellas de la romanización en el entorno del alumno.

Este criterio pretende comprobar el conocimiento del pasado romano y la constatación de su pervivencia en el mundo actual. Posibles ejercicios serían el trabajo sobre fuentes escritas, la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo clásico y de citas latinas, o las visitas a museos y restos arqueológicos, fuentes primarias, etc.

6. Realizar con ayuda del profesor alguna investigación sobre la influencia de la mitología clásica en las manifestaciones culturales del mundo moderno, con tareas de indagación directa en su entorno, con tareas de indagación directa en su entorno, además de la consulta de información complementaria y comunicar de forma coherente y organizada los resultados del estudio.

Este criterio pretende comprobar que el alumno distingue en su entorno los elementos del mundo clásico reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado y que los interpreta a la luz de los acontecimientos adquiridos sobre mitología clásica. Se proponen trabajos en grupo para permitir una integración activa entre los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1 Y 2 DE BACHILLERATO

Los siguientes criterios de evaluación son comunes y vinculan a la programación específica de cada curso. Son evaluables los siguientes criterios:

- 1.- Comportamiento correcto del alumno hacia el profesor y hacia los miembros restantes de la comunidad educativa.
- 2.- Asistencia diaria a clase.

- 3.- El alumno deberá traer hechos los deberes propuestos por el profesor todos los días.
- 4.- El profesor podrá requerir el cuaderno de aula al alumno y evaluarlo, especialmente a los alumnos de cuarto de ESO.
- 5.- El alumno debe traer diariamente a clase el material que le permita trabajar la materia (diccionario, libro de texto, cuaderno, lápiz, etc.).
- 6.- El alumno deberá expresarse oralmente en un castellano correcto, con coherencia expresiva y riqueza léxica.
- 7.- Es evaluable la corrección gramatical (faltas de ortografía, tildes, construcciones sintácticas incorrectas, etc.).
- 8.- El alumno está obligado a realizar todas las pruebas orales y escritas que determine el Departamento de Latín y Griego.
- 9.- Los alumnos pendientes se rigen por los mismos criterios que los no repetidores, por lo tanto se entiende que la programación es la misma para ambos.
- 10.- El Departamento se reserva el derecho de examinar o no en las pruebas de recuperación, a un alumno que no haya realizado los correspondientes exámenes ordinarios, salvo causa mayor y sin contravenir la legislación vigente.
- 11.- La justificación de faltas de asistencia se realizarán mediante certificaciones legales o con un mínimo de verosimilitud.
- 12.- El Departamento, por razones de operatividad o fuerza mayor, podrá modificar parcialmente aspectos relevantes de esta programación y adaptarla a las necesidades que surjan en su desarrollo.

Los indicadores que servirán para la evaluación del alumno, siguen las directrices de las pruebas de selectividad emanadas de la ponencia de Latín y Griego para las pruebas de acceso a la Universidad.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN.

1.- Traducción: de acuerdo con lo propuesto en los criterios generales, a la traducción se le concede un máximo de seis puntos.

Se valorará el esfuerzo del alumno por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto.

Se valorarán, a través de la traducción, los conocimientos que demuestre el alumno en:

I.- Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.

II.- Gramática latina (morfología y sintaxis):

a) Flexión nominal, pronominal y verbal.

b) Adverbios, preposiciones, conjunciones.

c) Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.

d) Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.

e) Organización, estructura, funciones, etc., de la oración compuesta:

Oraciones coordinadas.

Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.

No se exige presentar análisis morfológico o sintáctico.

2.- Pregunta de gramática (máximo un punto). Se centra de ordinario en una frase del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Si la respuesta es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando el acierto no se haya reflejado en la traducción.

3.- Pregunta de léxico (máximo un punto). Se puntuará fundamentalmente el comentario que haga el estudiante respecto a los procedimientos de evolución y sus resultados.

4.- Pregunta de literatura (máximo dos puntos). Se concede aquí mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, características de la obra, etc.) que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el alumno esforzarse en condensar en pocas líneas, los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque en resumen, recoja:

a) Los rasgos generales (de fondo y forma) del género literario en cuestión.

b) Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.

c) Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europea.

Criterios de Corrección	Máximo
Traducción	Hasta un 60%
Gramática	Hasta un 10%
Etimología	Hasta un 10%
Literatura	Hasta un 20%

El departamento podrá disponer de un 10 % de la nota total para evaluar los procedimientos y las actitudes de los alumnos que sigan con regularidad la asignatura.